



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200155000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Carlos Ariel Velasquez Velasquez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200155000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Carlos Ariel Velasquez Velasquez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200155900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Holman Raul Ramirez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200155900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Holman Raul Ramirez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200155700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Ignacio Chavarro Burbano	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200155700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Ignacio Chavarro Burbano	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200155200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Jose Ignacio Diaz Leon	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200155200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Jose Ignacio Diaz Leon	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Myriam Eliana Real Vega	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200157700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Myriam Eliana Real Vega	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alpha Capital S. A. S.	Rosa Elizabeth Neira Capera	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200154200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia Sa	Leidy Catherine Muñoz Nuñez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200154200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia Sa	Leidy Catherine Muñoz Nuñez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200153300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Jose Trinidad Barajas Morales	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200153300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Jose Trinidad Barajas Morales	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Blanca Isabel Benavides Fernández	Juan Carlos Duran Melo, Janeth Melo Melo	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200157000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Blanca Isabel Benavides Fernández	Juan Carlos Duran Melo, Janeth Melo Melo	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200158200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Christopher David González Martínez	Martha Lucía Rodríguez García, Carmen Emelia Ballesteros Pinilla, María Etelvina Ballesteros Pinilla	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200154800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Multifamiliar Katigua P.H.	Martha Emilia Paez Velasquez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200154800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Multifamiliar Katigua P.H.	Martha Emilia Paez Velasquez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200153500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Ana Cristina Castro Perafan	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200153700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Catalina Gonzalez	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200153600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Jhon Fredy Cuellar	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200153800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Jose Jairo Hinestroza Contreras	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200156200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Casa Nacional Del Profesor Canapro	Ivonne Alejandra Sánchez Ramírez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200156200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Casa Nacional Del Profesor Canapro	Ivonne Alejandra Sánchez Ramírez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200155400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores Y Pensionados De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogota Dc Ltda Cooacueducto	Gloria Esperanza Vasquez Latorre, Wilson Vasquez Latorre	19/01/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200152700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Milton Javier Gutierrez Campos, Jose Anibal Gutierrez Campos	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200152800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coproyección	Edisos De Jesus Lopez Maldonado	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200152800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coproyección	Edisos De Jesus Lopez Maldonado	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200153100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coproyección	Sixto Elias Renteria Renteria	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200153100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coproyección	Sixto Elias Renteria Renteria	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Lideres Colombia-Coopsanse En Liquidacion	Gloria Maria Ester Obando De David	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200155800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Social De Servicio Ltda	Silva Del Socorro Ramirez Puerta	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200156100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Carmelo De Los Santos Muñoz Tirado	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200156000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Jorge Eliecer Mercado Ramos	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200154300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Juan Pablo Guerrero Galves	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogotá Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200157400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Norelia Del Socorro Correa Ochoa	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200157100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Yidis Avila Lobo	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200156500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Eliecer Velandia Jaimes	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200156500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Eliecer Velandia Jaimes	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Ligia Paulina Perez Romero	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200157500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Ligia Paulina Perez Romero	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200154000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Luis Eduardo Pava Roza	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200154000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Luis Eduardo Pava Roza	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200158100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eficiencia Energetica Led Colombia S.A.S. Efel S.A.S.	Desarrollo Serena Del Mar	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200152900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Del Exito	Carlos Andres Samboni Salazar	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200152900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Del Exito	Carlos Andres Samboni Salazar	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200157900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Adriana Maria Malagón Prieto	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200157300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Deisy Liliana Ramos Preciado, Eiber Danilo Ramos Preciado	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200157300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Deisy Liliana Ramos Preciado, Eiber Danilo Ramos Preciado	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200156400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Doris Balvina Sanchez Lopez	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200157600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Lucy Solandi Mahecha Rivera	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200156300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Tiffany Moreno Bohorquez	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200153200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Martha Lucia Arredondo Martinez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200156700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hartung Y Compañía S.A.S	Adriana Milena Ramirez Gonzalez, Elsa De Suarez Quintero	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200156700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hartung Y Compañía S.A.S	Adriana Milena Ramirez Gonzalez, Elsa De Suarez Quintero	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200154500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversora Sa Pichincha	Jose Manuel Garcia Garcia	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200154500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversora Sa Pichincha	Jose Manuel Garcia Garcia	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200155100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	J.V.R. Limitada	Nicolas Sanabria Briceño	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200155100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	J.V.R. Limitada	Nicolas Sanabria Briceño	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200154600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Solano Gomez	Luz Stella Bonilla Hewitt	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200155600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz León Candela	Carlos Arturo Beltran Aguirre	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200155600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz León Candela	Carlos Arturo Beltran Aguirre	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200154700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Milena Quiroga Cortés	Alejandro Carvajal Rueda	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200153900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Melquisedec Delgado Mateus	Johm Edwin Yaya Ovalle, Maria Del Rosario Ovalle Yaya, Ivonne Maritza Bastos Ramos	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 2 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200154100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Central Bavaria Ph	Armando De Jesus Idarraga Lopez	19/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200154100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Central Bavaria Ph	Armando De Jesus Idarraga Lopez	19/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200153000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Segundo Macario Pedroza Cortes	Jose Oswaldo Bautista Benitez	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200154900	Verbales De Minima Cuantia	Monica Del Pilar Chavez Lopez Y Otro	Rosa Elena Olarte De Gaitan	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200156600	Verbales De Minima Cuantia	Stella Barrera Navarrete	Luis Roa Fernando Rodriguez	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200155500	Verbales De Minima Cuantia	Yeny Marcela Navarrete	Yhonny Martin Rodriguez Amaya	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 72

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

147b3822-d8b9-487f-b4fd-3cc7839315dc